

EL PODER Y EL PODERÍO COMO FACTORES CRIMINÓGENOS



Juan Federico Arriola Cantero¹

“Si el intelectual calla ante los abusos de los poderosos, traiciona su condición, a sus oyentes y lectores.”

OCTAVIO PAZ

“Cuando los pueblos no padezcan hambre, el único heroísmo será el de los poetas.”

CARLOS PELLICER

“No me digan ustedes en dónde están mis ojos, pregunten hacia dónde va mi corazón.”

JAIME SABINES

El marco musical propicio para un Seminario Internacional de esta naturaleza doble: Criminología y Victimología, podría ser la *Obertura Trágica* de Johannes Brahms. ¿Por qué? Porque nos referiremos a criminales y víctimas, factores criminógenos y victimógenos, a la criminalidad como un problema histórico y presente: el crimen es una tragedia. Si hacemos caso al primer libro de la Biblia, fue el demonio disfrazado de serpiente quien cometió la primera conducta criminal al mentir a Adán y Eva: “Y seréis como Dios y conoceréis el bien y el mal.” (Génesis, 3, 5).

Para el jurista y politólogo francés Maurice Duverger, la diferencia entre poder y poderío es la legalidad. El primero está dentro de la legalidad aunque no necesariamente es siempre legítimo. El segundo, en cambio, es la ilicitud, la criminalidad misma; es sólo un fenómeno de fuerza, en ocasiones brutal, pero jamás lícito. No obstante las diferen-

¹ Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana, esta ponencia fue presentada en agosto de 2014 en el Seminario Internacional de Criminología y Victimología, celebrado en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

cias de forma, el poder y el poderío son factores criminógenos. El poder en la vertiente aristotélico-tomista debe ser medio de servicio a la comunidad política. La historia nos hace constatar que no ha sido en la mayoría de los casos en los diferentes tiempos en casi todo el planeta Tierra.

Por el poder, a nivel mundial, aunque con diferencias notables, se han generado guerras, genocidios, terrorismo de Estado, tortura, desaparición de personas, pena de muerte, saqueos económicos y artísticos, ejecuciones ilegales, mentiras vestidas de propaganda, corrupción, bombas atómicas y campos de trabajo, concentración y exterminio.

Desde mi perspectiva, dentro del poder están los órganos formales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los órganos constitucionales autónomos que han crecido en número y en algunos casos en desprestigio. En particular me refiero a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo titular embriagado de egolatría (Raúl Plascencia Villanueva), está más preocupado por aferrarse al presupuesto y al cargo, por inaugurar bustos propios, litigar en medios contra la UNAM por motivos personales y por quedar bien con el Ejecutivo Federal y el Senado de la República, que por las víctimas de autoridades corruptas y de asistir a los grupos más vulnerables.

Por otra parte, el poderío está representado por la delincuencia, organizada o desorganizada. La delincuencia en general ha extendido sus ramificaciones en México y se globalizó antes que los Estados. El secuestro tradicional creció y además mutó en secuestro *express* y secuestro virtual. El narcotráfico tuvo su auge en los años ochenta y ahora los agentes mexicanos contra la salud se han vuelto más terribles que sus antiguos socios y rivales, los colombianos.

En una zona gris, entre poder y poderío, con ciertas irregularidades, los factores reales de poder entran y salen de la legalidad, se toman la fotografía con los poderes formales y en muchas ocasiones presionan para la consecución de sus intereses legales o mezquinos. Los monopolios, las prácticas monopólicas de algunos jefes sindicales que benefician a pequeños grupos de personas insaciables, la información como chantaje y los grandes intereses industriales nacionales y extranjeros que están por encima del medio ambiente y las leyes en materia bursátil, financiera y ecológica, son el marco propicio de los también llamados poderes fácticos.

El poder es tema central de la Ciencia Política, no le es ajeno a la Filosofía, no lo ha sido desde los antiguos griegos hasta hoy, también es importante para la Historia, la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional. El poder ha sido un tema literario que aparece en dramas teatrales, novelas, ensayos y cuentos. Hoy por hoy, cobra gran interés también para los criminólogos y los victimólogos.

La pésima fama del poder no tiene que convertir a los gobernados en vándalos como los que se autodenominan en México anarquistas sin haber leído y comprendido a Max Stirner, Piotr Kropotkin, Mijail Bakunin y Joseph Proudhon, y que destruyen comercios y atacan contra las fuerzas de seguridad. No es menos cierto que el anarquismo generó conductas antisociales precisamente por su contenido violento de proponer el aniquilamiento del Estado a través de matar a los gobernantes. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los anarquistas mataron al presidente francés Sadi Carnot, al primer

ministro español José Canalejas y al presidente de Estados Unidos William McKinley.

Aunque no soy anarquista, lo aclaro para evitar todo malentendido, no creo en el poder, pero sí en la autoridad moral, la autoridad epistemológica, la autoridad técnica, la autoridad deportiva, la autoridad científica y también en la autoridad social. Max Weber estaba convencido del carisma de la autoridad legítima. ¿Cuántos gobernantes lo tienen hoy?

Los seres humanos por naturaleza somos contradictorios, es verdad, pero a veces pasamos de un extremo a otro. ¿Cómo fue posible que Pablo Neruda quien escribió los poemas y sonetos de amor en castellano más bellos, haya escrito una *Oda a Stalin*? Pablo Neruda nos dejó palabras bellas y penetrantes, aunque se extravió en su fanatismo comunista y, al final, fue víctima de la violencia golpista en Chile en medio de balazos, cáncer e intolerancia de los militares traidores al gobierno constitucional de Allende, que fue víctima del gobierno de Estados Unidos y del espionaje cubano. Por otra parte, Borges, el escritor fantástico que vio su primera luz en Argentina, en un error imperdonable apoyó al dictador Pinochet en una visita que realizó a Chile. Quizá eso le costó no haber recibido el Premio Nobel de Literatura, cuestión injusta porque así se anuló una obra extraordinaria que aún fascina a gente que nació después de su muerte en 1986. El escritor colombiano García Márquez, brillante novelista y cuentista radicado y fallecido en México, tuvo una cercanía notable con el dictador Fidel Castro, al grado de alabarlo en el prólogo que escribió para el libro-entrevista de Gianni Miná que tituló *Habla Fidel*. Mi admirado Octavio Paz escribió las páginas más lúcidas sobre el carácter del mexicano en *El laberinto de la soledad* y la contradicción del Estado mexicano en su ensayo *El ogro filantrópico*, que nos hace recordar la novela de Stevenson, *Mr. Hyde y el Dr. Jekyll*, pero le creyó al tecnócrata Carlos Salinas, quien no desempeñó nunca una responsabilidad político electoral (diputado, senador, gobernador) antes de 1988 y jamás conoció la legitimidad de origen ni de ejercicio, y quien fue doblemente impuesto, primero ante todo el corporativismo del PRI y después ante el pueblo, a través de una trampa electoral mayúscula.

El poder ha convertido a muchos hombres en seres desquiciados. Nerón se creyó Dios; Enrique VIII, dueño de las vidas de los ingleses; Napoleón, guardián del mundo; Mussolini, un ser perfecto a través de su propaganda falaz "*Il Duce ha sempre ragione*"; Hitler, soñar un imperio milenarista; Stalin, se convirtió en un monstruo rodeado de fantasmas conspiradores que propició la mayor matanza de pueblos que conformaban la Unión Soviética, etcétera.

Me preocupa la doble victimización, primero por causa de delincuentes y segundo por las autoridades corruptas que no hacen sus deberes.

En México ha habido caudillos, dictadores militares y civiles, jefes revolucionarios matones, presidentes demagogos, tecnócratas que se pensaron herederos del despotismo ilustrado y quedaron sólo en déspotas, y todo eso ha dificultado el fortalecimiento de la democracia, más formal que real. Si bien el escandaloso costo económico electoral no es en sí un delito, sí es una conducta antisocial. ¿Por qué? Porque es impropio que el Congreso, los partidos políticos y el INE derrochen la riqueza nacional sin transparen-

cia total cuando la mitad de la población es pobre. Así la democracia puede morir por deshidratación ética. La democracia mexicana es cara e ineficiente, y el reto que tenemos los ciudadanos es rehacer el sistema político: no es necesario que sea cara. Si la democracia muere, nos sobrevendrá una dictadura abierta como acontece hoy en Venezuela, donde la censura, la represión, el empobrecimiento de la población y el control de los medios de producción son una realidad inocultable.

¿De qué han servido leyes como la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada de 1996, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007 y la Ley de Migración de 2011? ¿Ha disminuido la delincuencia organizada desde la expedición de la ley de la materia en 1996? No. ¿Están mejor protegidas jurídicamente las mujeres desde 2007? ¿En particular las mujeres de Ciudad Juárez, donde han sido asesinadas cientos de ellas; o las niñas, adolescentes y mujeres raptadas en Ecatepec y otros municipios del Estado de México? No. Las mujeres mexicanas y las migrantes indocumentadas de Centroamérica que pasan por nuestro país están a expensas de los caprichos de los zetas, y algunos agentes de migración que vendieron su alma al diablo, no conocen siquiera la Ley de Migración que tanto presumió el gobierno fallido de Felipe Calderón, en particular en materia de seguridad pública, donde el fracaso tiene nombre y apellidos: Genaro García Luna, protegido aún por el gobierno federal que preside Enrique Peña. El botón de muestra fue la reciente y polémica declaración del señor Rubido, comisionado general de seguridad pública, al tratar de exonerar a los 14 policías federales que atentaron contra tres vidas encerradas en un coche blindado con placas diplomáticas, y que fue atacado hace precisamente dos años, en agosto de 2012, en el Estado de Morelos, al decir que fue sólo una confusión y no hubo dolo al atacar el vehículo durante varios minutos.

Casi todo el continente americano está mal gobernado. Estados Unidos practica la pena de muerte, la tortura y la intromisión en países extranjeros desde hace dos siglos. El presidente Obama prometió cerrar el campo de concentración de Guantánamo y los halcones de la guerra se lo impidieron. Sin prestigio como estratega de la paz, la Academia de Oslo le otorgó en 2009 el Premio Nobel de la Paz. Si bien Obama no es terrorista de Estado como su antecesor George Walker Bush, sólo habló un poco de español durante sus dos campañas presidenciales para luego olvidar a los hispanohablantes radicados en su país.

En Cuba, no hay libertad para la educación, para el debate de ideas, para criticar a sus autoridades. Un ejemplo del exceso de los hermanos Castro. Si hoy viajara a La Habana y tratase de introducir mi libro *Teoría General de la Dictadura*, sería detenido, procesado y juzgado por el delito de propaganda enemiga. Los libros de Octavio Paz, Mario Vargas Llosa y Cabrera Infante son considerados literatura contrarrevolucionaria.

En México la inequidad está a la vista: el pueblo destina millones de pesos para la protección de los gobernantes, incluso de sus familiares, y en cambio, los últimos titulares del Ejecutivo Federal, secretarios de Estado, gobernadores, etcétera, no han logrado proteger a la sociedad en su conjunto de los secuestradores, tratantes, narcotraficantes, extorsionadores y toda la galería criminal que nos ha puesto de vuelta en el laberinto que

describió magistralmente Paz.

No estoy de acuerdo con las cifras oficiales de criminalidad tan lejanas de la realidad. Más aún protesto frente a la frivolidad de las autoridades federales que se autofelicitan por supuestos logros a través de estadísticas tan maquilladas como las del desempleo. Olvidan al hombre de carne y hueso, el que estudió Miguel de Unamuno, para quedar en una generalidad que no dice nada. Ellos soslayan a los hombres y mujeres que sufren por la criminalidad, los asesinados, los secuestrados, los extorsionados y los desaparecidos. Aún bajo la suposición de que ha habido alguna disminución, se confirma que la delincuencia continúa su terrible camino y no se acepta que los principales delitos lastiman a mexicanos y extranjeros en nuestro país: el sufrimiento para muchas víctimas directas e indirectas permanece.

La crítica es necesaria, pero es más importante proponer algunas soluciones:

1. Redistribuir el gasto social: más en educación y menos en gastos militares y de policía federal. Reducir a un tercio el actual gasto electoral para el Congreso de la Unión, los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral. Hacer más con menos.
2. Transparentar absolutamente la información económica de ingreso-egreso de todas las instituciones públicas: los poderes federales, en particular las dos cámaras legislativas, los gobiernos de los Estados, el Distrito Federal, las 16 delegaciones en la capital de la República y todos los municipios, así como los sindicatos de trabajadores que manejan recursos públicos y todos los órganos constitucionales autónomos.
3. Solicitar al Senado que no reelija al actual presidente de la CNDH, Raúl Plascencia Villanueva, por su pésima gestión al frente de tan importante organismo en el periodo 2009-2014.
4. Un llamado a la prensa escrita y electrónica: que deje de llamar al coordinador nacional antisequestro, el licenciado Renato Sales, “zar antisequestro”, nombre inapropiado en una república que pretende consolidar su Estado de Derecho. Aquí no hay zares, ni césares, ni duques; tampoco condes ni personajes ufanos por encima de las leyes.
5. Simplificar la legislación penal: abrogar la terrible Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y abrogar la Ley de Extinción de Dominio, que es una ley contraria a los principios de garantías constitucionales y que ha sido disfrazada como una ley del ámbito civil que castiga a propietarios de buena fe de bienes inmuebles por no supervisar las actividades de sus arrendatarios o comodatarios.
6. Conforme a la obligación constitucional que tiene el Sistema Nacional de Seguridad Pública, elaborar políticas públicas de prevención y atención a víctimas con un seguimiento cuidadoso y atento.
7. Al Constituyente Permanente le solicito que elimine de la Constitución mexicana el arraigo y la extinción de dominio por ser violatorias de los derechos humanos. Reformar la Constitución política mexicana para acabar de manera absoluta

con todos los fueros para los diferentes cargos federales y locales, que sólo han servido para escudar actos criminales y contra Derecho, así como reformar todos los artículos relativos a cargos de elección popular, para poner como requisito de exigibilidad que todo candidato demuestre ser bachiller, es decir, haber cumplido con la educación obligatoria conforme al artículo tercero constitucional.

8. Que el Presidente de la República en turno pague alquiler y otros gastos como son telefonía, gas, luz y comida al pueblo de México, pues desde 1934 hasta la fecha, quien ocupa la residencia oficial de Los Pinos no paga nada de su propio peculio.

Al contrario de lo que afirmé al principio, es probable que la música más apropiada para acompañar los temas criminológicos y victimológicos en un ámbito universitario sea otra obertura de Johannes Brahms, el *Festival Académico*.

Estoy convencido de lo que dice el Evangelio: “Y descubriréis la verdad y la verdad os hará libres” (San Juan, 8,32).

